

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2022	
Recibido.....	09:07.....Hs.
Exp. N°.....	48219.....

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

De interés legislativo la celebración del día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato de la Vejez , celebrada todos los 15 de junio, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad sobre esa problemática y expresar oposición a los sufrimientos infligidos a las generaciones mayores.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

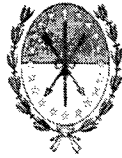
El maltrato de las personas mayores es un problema social mundial que afecta a la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo, por tanto requiere la atención debida por parte de la comunidad internacional.

El MERCOSUR, desde el IPPDH, contribuyó en el 2015 con la elaboración de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores instrumento genuino del continente que pone la mirada en el cuidado integral de las personas mayores y en 2016, a través del Instituto elaboró la publicación "Personas mayores: hacia una agenda regional de derechos".

Esta acción busca fortalecer los argumentos para la defensa y promoción de los derechos de las personas mayores, divulgando información y experiencias de instituciones especializadas en la temática.

Dado que el crecimiento del maltrato de las personas mayores, ha comenzado a ganar una mayor visibilidad, generando toda clase de actitudes y prácticas discriminatorias, que van desde el aislamiento en el seno de la familia, a la falta de respeto en la vía pública, o el maltrato en las instituciones, todas éstas, situaciones que la sociedad naturaliza.

Valoramos este compromiso, de trabajar por los derechos humanos de las personas adultas mayores que se encuentran en



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

situación de discriminación y vulnerabilidad, para combatir el abuso hacia nuestros mayores.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial